

QUILLOTA, 12 de Agosto de 2020.

EXENTO N°3460/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.:6097/ VISTOS:

1. Ordinario N° 1685 de fecha 23 de Julio de 2020 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DARNELI SOTO ESPINA, RUT N° 17.972.024-8, a contar del 22 de julio 2020 y hasta 1 de septiembre 2020, cumpliendo funciones como ENFERMERA, para cubrir Licencia Médica Prenatal de Claudia Moraga Alarcón, Rut N° 14.199.935-4, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2020, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 497 de fecha 23 de Julio de 2020, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: DARNELI SOTO ESPINA
R.U.T	: 17.972.024-8
ESTAMENTO	: ENFERMERA
CATEGORIA	: B
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOF CERRO MAYACA
A CONTAR DESDE	:22 de julio 2020 y hasta 1 de septiembre 2020, reemplazo Licencia Médica Prenatal de Claudia Moraga Alarcón.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2020, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

(facsimil)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
MINISTRO DE FE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

(facsimil)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mella Gajardo

Distribución:

1.- Control Interno 2.- Administración 3.-Dirección del Depto de Salud 4.- RR.HH de Depto de Salud 5.-Secretaria Municipal 6.-Archivo.

LMG/PEA/VAMA/EB/MCT/CER/pod